

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA PROVINCIA

SALTA

RESOLUCION N° 302

Salta, 27 de enero de 2025.

Y VISTO: los Decretos n° 29/25 y 30/25 del Poder Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

1º) Que el Tribunal Electoral fijó mediante resolución contenida en Acta n° 8391, el cronograma electoral correspondiente a las elecciones generales de autoridades provinciales y municipales convocadas por Decreto n° 689/24 del Poder Ejecutivo para el día 04 de mayo de 2025.

2º) Que mediante Decreto n° 29/25 el Poder Ejecutivo ha modificado la fecha establecida para tales elecciones, fijándola para el día 11 de mayo de 2025.

3º) Que, a su vez, por Decreto n° 30/25 se efectuó la convocatoria a elección de Convencionales Municipales en los municipios de Apolinario Saravia, Campo Quijano, Chicoana, Colonia Santa Rosa, El Carril, El Galpón, El Quebrachal, Embarcación, General Güemes, General E. Mosconi, Las Lajitas, Pichanal, Profesor Salvador Mazza, Rosario de la Frontera, Rosario de Lerma, Salta, San José de Metán, San Ramón de la Nueva Orán y Tartagal.-

4º) Que tratándose el cronograma electoral de un esquema que se fija en relación a la fecha de la elección, la modificación de ésta impone la necesaria confección y aprobación de uno nuevo, que incluya la convocatoria referida en el párrafo que antecede.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el art. 23 de la Ley 6444 y modificatorias,

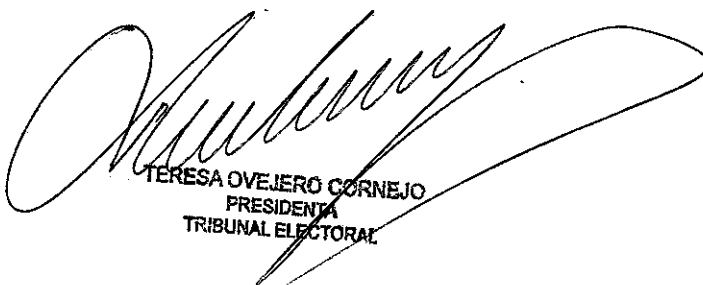
EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA,

RESUELVE:

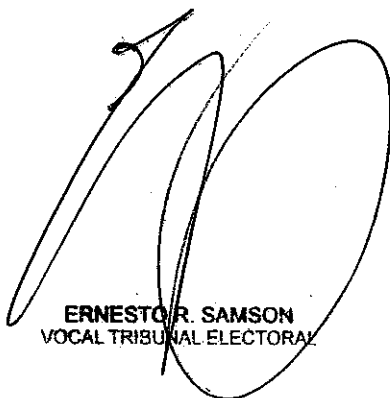
I.- MODIFICAR el cronograma electoral para las elecciones generales de autoridades provinciales y municipales, con arreglo al anexo que forma parte integrante de la presente.

II.- NOTIFICAR a quienes corresponda, **PUBLICAR** por un día en el Boletín Oficial y **DAR** la mayor difusión posible en medios de comunicación.

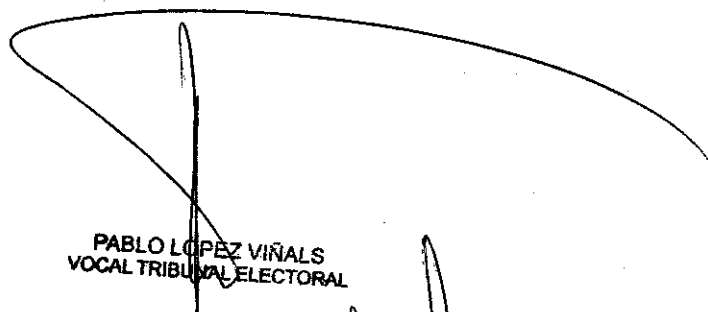
III.- MANDAR se registre y notifique.



TERESA OVEJERO CORNEJO
PRESIDENTA
TRIBUNAL ELECTORAL



ERNESTO R. SAMSON
VOCAL TRIBUNAL ELECTORAL



PABLO LÓPEZ VIRIALS
VOCAL TRIBUNAL ELECTORAL

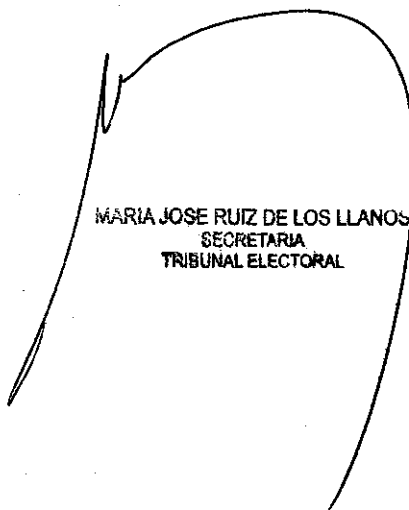


PABLO MARIÑO
VOCAL TRIBUNAL ELECTORAL



J. M. EZEQUIEL MOLINATI
VOCAL TRIBUNAL ELECTORAL

Ante mí :



MARIA JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
SECRETARIA
TRIBUNAL ELECTORAL

ANEXO RESOLUCION N° 302

ELECCIONES GENERALES

1. CONVOCATORIA A ELECCIONES	30/10/24	Decreto Poder Ejecutivo N° 689/24
2. MODIFICACIÓN DE LA FECHA DEL ACTO ELECCIONARIO	24/01/25	Decreto Poder Ejecutivo N° 29/25
3. CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CONVENCIONALES MUNICIPALES	24/01/25	Decreto Poder Ejecutivo N° 30/25
4. DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN DE PADRONES PROVISORIOS	20/02/25	80 días antes del acto eleccionario. Art. 5° Ley 8463
5. VENCIMIENTO DEL PERÍODO DE TACHAS	02/03/25	10 días posteriores a la distribución y exhibición de padrones provisorios Art. 5° Ley 8463
6. CONCERTACIÓN DE ALIANZAS	12/03/25	60 días antes del acto eleccionario. Art. 7° Ley 8463
7. PRESENTACIÓN POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE LOS COSTOS DE ESPACIOS PUBLICITARIOS	12/03/25	60 días antes del acto eleccionario. Art. 18 Dcto. N° 890/13
8. ASIGNACIÓN DE COLORES	17/03/25	55 días antes del acto eleccionario. Art. 24 Ley 8463
9. PRESENTACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS	22/03/25	50 días antes del acto eleccionario. Art. 12 Ley 8463
10. PRESENTACIÓN DE IMÁGENES Y SÍMBOLOS PARTIDARIOS	11/04/25	30 días antes del acto eleccionario. Art. 25 Ley 8463
11. INICIO CAMPAÑA ELECTORAL	11/04/25	30 días antes del acto eleccionario. Art. 34 Ley 8463

12. PADRONES DEFINITIVOS	11/04/25	30 días antes del acto eleccionario Art. 6° Ley 8463
13. PRESENTACIÓN S/PAUTA PUBLICITARIA POR LAS FUERZAS POLÍTICAS	16/04/25	25 días antes del acto eleccionario. Art. 16 Dcto. N° 890/13
14. PUBLICIDAD ELECTORAL	21/04/25	20 días antes del acto eleccionario. Art. 34 Ley 8463
15. CESE DE LA CAMPAÑA ELECTORAL	09/05/25	48 hs. antes del día del Comicio. Art. 34 Ley 8463
16. COMICIOS GENERALES	11/05/25	Art. 30 Ley 6444
17. RENDICIÓN DE GASTOS CANCELADOS ANTE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA	10/06/25	30 días de concluida la Elección General Dcto. N° 890/13 Art. 38 Ley 8463

MARIA JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
SECRETARIA
TRIBUNAL ELECTORAL